



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 054 -2021-GR-GR PUNO

PUNO,..... 18 FEB. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 635-2021-GGR, sobre aprobación del Reglamento Interno de Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°001-2021-GR PUNO/GR/ORGRDyS de fecha 21 de enero del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, se dirige a la Gobernación Regional, y comunica que en la primera sesión ordinaria de la Plataforma Regional de Defensa Civil se socializó el Reglamento Interno de Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Puno, y recomienda se alcance a la Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional para actualización de dichos acuerdos y aprobación del Reglamento;

Que, el Reglamento Interno de Organización, constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Puno, tiene por finalidad normar y regular de forma ordenada la organización, constitución y funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Puno, para garantizar la correcta participación de sus miembros integrantes, de acuerdo a sus funciones y compromisos con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); y

Estando al Informe N° 001-2021-GR PUNO/GR/ORGRDyS de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad, Informe N° 019-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGMDI de la Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional, Oficio N° 120-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento Interno de Organización, Constitución y Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Puno, el mismo que en ocho (08) capítulos, un (01) anexo, y en catorce (14) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 032.2021-GR-GR PUNO de fecha 29 de enero del 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

